

Montevideo, 12 de setiembre de 2017.

Referencia: Licitación Abreviada N° 43/2017

**Ministerio de Desarrollo Social
Departamento de adquisiciones**

A quien corresponda:

Por intermedio de la presente, basándonos en la visita realizada, se solicita la aclaración de las siguientes preguntas:

- ¿El mantenimiento comprende guardias fuera del horario de oficina?, ¿en que modalidad es la guardia (5X24, 7X24)?
- ¿Deberá suplirse los técnico los días de licencia reglamentaria?, ¿también en caso de faltas?
- ¿El traslado de los técnicos desde una locación a otra será contemplada por el Mides?
- ¿Los materiales necesarios para el mantenimiento los proporcionará el Mides?
- ¿Las escaleras, andamios o elevadores que hagan falta para el mantenimiento serán suministrados por el mides?
- ¿Las herramientas de mano serán proporcionadas por el Mides?
- ¿Los puestos de red reparados deberán certificarse en la categoría que corresponda?
- ¿Que Perfil está definido para el operario?
- ¿Salario de referencia o mínimo a pagar cuál es?
- ¿Se trabajará por el grupo 19 sub grupo 02 – tercerización de personal?

Desde ya agradecemos sepan considerar nuestra solicitud, y quedamos a vuestra disposición ante cualquier consulta.

Saludos cordiales,


Patricia Churi
Departamento Comercial

DIVISION LOGÍSTICA e INFRAESTRUCTURA

Montevideo 13 de septiembre de 2017

De: División Logística

Para: Empresa duodyn.

A quien corresponda.

Dando respuestas a vuestras consultas, decimos que:

- 1) Lo que pide el pliego es un teléfono para atender alguna urgencia que se presente en horario y días no laborables.
- 2) Si, deben estar presente siempre 2 funcionarios, menos feriados (en rojo) y semana de turismo.
- 3) El traslado de los técnicos es por cuenta del Mides.
- 4) El Mides proporciona los materiales.
- 5) También se proporciona las escaleras.
- 6) Las herramientas de mano deberá suministrarlas la Empresa.
- 7) Los puestos de red reparados no es necesario certificarlos.
- 8) Por lo menos 1 de los operarios con perfil técnico (oficial).
- 9) Se contrata empresa que brinde los servicios solicitados.
- 10) La misma respuesta que ítem 9.

Sin otro particular, saluda atte.



Eduardo Méndez Camarán
Director de División